RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de "Redacción del Plan Director de la Muralla de Trujillo". Expte.: OB142PA12159. (2015061289)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico.
- c) Número de expediente: OB142PA12159.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Redacción del Plan Director de la muralla de Trujillo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 25, de 06/02/2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinario.b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 123.966,95 euros.

IVA (21 %): 26.033,05 euros.

Presupuesto total: 150.000,00 euros.

Cofinanciación:



Una manera de hacer Europa

Fondos Autónoma/Fondos Europeos FEDER. Prioridad 5. Desarrollo Sostenible Local y Urbano. Tema Clave 5.2. Conservación del patrimonio histórico, artístico, natural y cultural de los municipios. Categoría del gasto 5.8, Lema. "Una manera de hacer Europa".

5. ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 8 de mayo de 2015.

b) Contratista: Juan Ignacio Rosado Feito.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 85.305,00 euros (IVA incluido).

Valor estimado: 70.500,00 euros (IVA excluido).

Importe IVA (21 %): 14.805,00 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización: 27 de mayo de 2015.

Importe total: Ochenta y cinco mil trescientos cinco euros (85.305,00 €).

Mérida, a 3 de junio de 2015. El Secretario General (PD Resolución 02/08/2011. DOE n.º 154 de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 27 de mayo de 2015 sobre convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local. (2015082045)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 94, de 19 de mayo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, dos plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, y clase, Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Hervás, a 27 de mayo de 2015. La Alcaldesa AF, M. SALUD HERNÁNDEZ GARCÍA.